

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aconseja comparar precios y política de devoluciones en los días de precios especiales

Consumo asegura que las promociones pueden ser una buena opción para adelantar compras, pero sugiere evitar compras compulsivas

Jueves, 22 de noviembre de 2018

Comparar precios, asegurarse de los períodos de devoluciones o de que el etiquetado muestra el precio inicial y el rebajado, son algunos de los consejos que el Servicio de Consumo y Arbitraje, del Departamento de Desarrollo Económico, ha difundido antes los días de promociones comerciales que se avecinan y en los que se anuncian precios y ocasiones especiales para la clientela.

Ante los reclamos del tipo, Black Friday, Cyber Monday, Días de oro, Special Prices...Consumo recalca la idoneidad de una previa reflexión antes de realizar la compra de manera que se conviertan en una buena opción para adelantar compras o una mala decisión se realizan de modo impulsivo.

Así, ha querido ofrecer una serie de consejos para sacar el máximo provecho de las anunciadas ofertas.

Si las oportunidades únicas son insistentes, repetitivas, entonces no son únicas en la vida.

Las promociones pueden ser una buena oportunidad para adelantar compras ya programadas u obligadas, como las navideñas o cumpleaños.

Vigilar y comprobar los precios “de salida” de los productos. Hay establecimientos que inflan los precios con antelación y los deshinchon bajo apariencia de una promoción. Es conveniente asegurarse de que no es así en nuestro caso.

Es muy útil comparar precios. Hay herramientas útiles para hacerlo, como páginas web comparativas a las que puede accederse desde los buscadores.

Conviene asegurarse de la política de devoluciones y los plazos para efectuarlas.

No adquirir salvo aquello que se necesita. Hacerse con artículos no deseados únicamente por sus precios no es un chollo.

Supervisar la obsolescencia en la compra de tecnología y no fijarse solamente en el precio. Móviles, ordenadores, televisores y otros productos de electrónica requieren una compra informada y con criterio. Hay que asegurarse de si admitirá actualizaciones de software, si la marca seguirá dando soporte al modelo, si su memoria RAM es suficiente

o el precio de los accesorios .

A la hora de financiar o aplazar los pagos, hay que prestar especial atención a los intereses y plazos.

Hay que recordar los derechos del consumidor y hacerlos valer: los productos deberán mostrar el precio rebajado y el anterior, con el IVA incluido; deben estar en perfecto estado; la compra por Internet debe hacerse en páginas seguras y existen 14 días para ejercer el derecho de desistimiento, o sea, devolver el producto sin justificación.

Es importante guardar el justificante o el ticket por si hay que reclamar. La garantía de compra legal es de dos años para productos nuevos y de, al menos, un año para los de segunda mano.

Ante los problemas que puedan surgir, lo mejor es llegar a un acuerdo con el establecimiento. Si esto no es posible, se puede presentar una reclamación.

Por esto último, el Servicio de Consumo recuerda que comprar en sistemas adheridos al Sistema Arbitral de Consumo aporta una seguridad en la respuesta tras una compra, pues permite resolver los conflictos a través de un medio extrajudicial y gratuito. Los establecimientos, voluntariamente adheridos muestran un distintivo oficial y visible en el acceso y en el interior.